

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, NOVIEMBRE DE 1968

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

Los recibos de dólares por las exportaciones llamadas menores, esto es, las distintas del café, llegaban a US\$ 152.2 millones en 23 de noviembre. Los registros de exportación alcanzaban en la misma fecha US\$ 142 millones. Estos montos superan en forma muy sensible los guarismos del año pasado, aproximadamente en un 35%. Vale la pena indicar que el total recibido hasta la fecha por la balanza cambiaria, sumando a las exportaciones comentadas, las de café y las compras de oro (excluimos el capital petróleo que llega a US\$ 25 millones), es de US\$ 443 millones, y las menores vienen a representar ya el 34% de este total. En el período 1964-1967, tal proporción era solo del 20.7%.

A juzgar por estos resultados, en el año completo se habrán traspasado con gran éxito las metas que las autoridades cambiarias tuvieron en cuenta al elaborar los presupuestos de 1968.

Vale la pena destacar y hacer énfasis en estos resultados, balance de una política tenaz y sostenida en el campo interno y en el externo. Como tantas veces se ha dicho y no redundante toda insistencia sobre el tema, el problema fundamental del país es el aumento del ingreso por exportaciones y la diversificación de sus fuentes. Particular mención debe hacerse de la diversificación, pues unos pocos productos aunque sean buenos sus precios, sin embargo mantienen a la economía sobre una estructura precaria y el debilitamiento del precio o del mercado de uno o algunos de esos artículos la coloca en situación de receso o parálisis. En cambio un número crecido de renglones que alimente las disponibilidades de moneda extranjera reduce al mínimo estas vicisitudes. Este hecho, e igualmente el

despacho a distintas latitudes o regiones está expresando la capacidad competitiva del país en los mercados internacionales y como no se le escapa a nadie, es esta capacidad el primer requisito para avanzar en la conquista de mercados.

Insistiendo en la diversificación que comentamos, cabe anotar que en la lista de estas exportaciones no tradicionales, figuran en el primer semestre de este año más de 630 posiciones del arancel y debe advertirse que en cada una de ellas pueden identificarse varios artículos. Por supuesto, desde el punto de vista cuantitativo son los productos agrícolas los que todavía significan más para nuestra balanza. En cuanto al número, son los manufacturados los que se llevan la palma, en campos en realidad muy variados como la metal-mecánica, los textiles y los cementos. Hay otros además muy nuevos y de grandes perspectivas, aquellos que por ser muy extensa su enumeración figuran bajo el rubro de **varios**, entre los cuales merecen destacarse gelatina, colas de langosta, bocadillos de guayaba, sub-productos de ganado, —cueros, pezuñas, crines—, licores, —aguardientes, rones, cremas—, ostras enlatadas, aisladores de corriente, tubería, cristalería, palos de escoba, gabinetes de madera y ballestas para automotores.

Todo esto está indicando el éxito de la labor de fomento a las exportaciones ejercida a través del Fondo de Promoción de Exportaciones y por supuesto el buen suceso de la política económica del gobierno que en su ordenamiento interno ha permitido que nuestros productos mejoren su posición competitiva que bajo una política de inflación o inestabilidad no hubiera podido alcanzarse.

Conviene destacar el desarrollo del Fondo de Promoción de Exportaciones, cuyas acti-

vidades de promoción y financiación se concretan a otorgar asesoría en transporte, costos, cotizaciones, embalaje, control de calidad y trámites; en canalizar la asistencia técnica extranjera para procesos productivos, mercadeo, diseño y asimilación tecnológica; analizar los mercados internacionales desde el punto de vista de los competidores, los precios, las calidades y los canales de distribución; en promover directamente los sectores de producción con miras a presentar una oferta en las mejores condiciones competitivas; en coordinar todos los aspectos de la participación colombiana en ferias y exposiciones internacionales; informar sobre tasas arancelarias, regímenes de importación, incentivos, sistemas especiales de importación, convenios internacionales y trámites específicos, y en financiar —ya sea directamente o a través del sistema bancario— las operaciones de promoción, el capital de trabajo y el crédito a los compradores, todo lo cual se complementará en breve con el seguro de crédito a la exportación.

Cada día aumenta la utilización de los servicios del Fondo por parte de los sectores privado y público que dedican parte de su actividad al mercado externo. El uso creciente de los servicios que presta el organismo y la gran acogida a sus iniciativas —campañas de promoción e información, participación en ferias, etc., demuestran que se está evolucionando en la idea de que es necesario ser competitivos internacionalmente, con obvios beneficios tanto para el industrial como para el consumidor nacional.

Durante el mes de noviembre se tomaron algunas medidas de orden monetario que se comentan en seguida. También nos referimos luego a algunas que fueron tomadas en 30 de octubre y que no alcanzaron a comentarse en las notas pasadas.

En primer lugar, se reglamentó por la resolución número 62 de noviembre 6, el cupo de crédito en el Banco de la República a los Fondos Ganaderos. Siguió esta norma más o menos los mismos lineamientos establecidos de tiempo atrás para esta clase de crédito, sin reducir las posibilidades de acceso al redescuento de tales entidades, el cual ha sido concedido de acuerdo con una interpre-

tación amplia de la ley 26 de 1959. Se consagraron algunas nuevas condiciones para conservar la financiación actual y para su incremento futuro. Se refieren ellas principalmente al número de cabezas de los contratos de compañías de ganados que sirven de garantía a los préstamos, con el objeto muy encomiable de favorecer al pequeño y al mediano ganadero, que son los que tienen más necesidad de ayuda y a los cuales trata de dirigirse la acción fecunda de los Fondos Ganaderos. Otra de las condiciones fue la de estimular la capitalización que debe ser aspiración de los mismos organismos. Al señalar la Junta Monetaria una tasa módica de interés, 5%, quiere impulsar esta actividad y que se preste a los beneficiarios asistencia técnica suficiente para el mayor progreso de nuestra ganadería, además de la capitalización a que se alude antes. También la misma resolución y por iguales razones quiere que se contribuya a evitar el sacrificio de ganado hembra que tanto detiene el crecimiento de nuestras existencias, base indispensable para avanzar en los mercados externos.

En resumen, quiso la Junta por medio de esta disposición, fortalecer y dar mejores bases de desarrollo al crédito de estos institutos en la seguridad de que con ello se presta un servicio a la economía nacional a través de una de sus industrias más promisorias. Vale la pena anotar que hoy existen 22 fondos, con un capital de cerca de \$ 200 millones y con cupos de crédito asignados en el Banco de la República por \$ 179 millones.

Interesada la Junta Monetaria en fortalecer la actividad municipal y en elevar los niveles de empleo en diferentes zonas del país, dispuso por resolución 63 de noviembre 6 de 1968, crear el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, cuyo primordial objetivo será el de redescantar obligaciones de los gobiernos municipales con destino a la financiación de proyectos de desarrollo urbano. El organismo así creado contará con recursos provenientes de la colocación de bonos del Banco de la República, los cuales devengarán un interés del 11% anual y tendrán un período de vigencia de seis meses y los que aporte el gobierno nacional. El fondo redescantará los préstamos que los bancos y las corporacio-

nes financieras concedan a favor de los gobiernos municipales con destino a los fines antes señalados, los cuales deben haber cumplido con las disposiciones referentes al endeudamiento de las entidades públicas y especialmente las contempladas en los decretos 1050 de 1955 y 2832 de 1966. Las solitudes serán sometidas a la Junta Directiva del Banco de la República para su aprobación y el plazo mayor a que se otorgarán será de diez años y un interés no superior del 15%. El redescuento se hará hasta por el 65% del valor del descuento y a una tasa inferior en 3% a la pactada en la respectiva obligación.

Con fecha 30 de octubre, la Junta Monetaria dispuso por la resolución N° 60 que el Fondo para Inversiones Privadas pueda conceder en el futuro préstamos con destino a la construcción de hoteles y moteles y otros elementos esenciales a esta actividad, con el fin de estimular el turismo, especialmente aquel que pueda fortalecer la balanza de pagos. La resolución citada, que aparece publicada en la Revista de octubre, señaló las condiciones y requisitos exigidos para gozar de esta clase de financiaciones.

En cumplimiento de la ley 1ª de 1968, la Junta Monetaria por resolución N° 61 de 30 de octubre, creó un cupo especial de \$ 30 millones en el Banco de la República, para la compra de tierras a que se refiere la aludida ley. Para poder utilizar la citada fuente de financiación, los establecimientos bancarios a que se refiere la norma que comentamos, podrán redescantar operaciones admisibles al redescuento dentro de su cupo ordinario. Estos recursos se dedicarán en el futuro en un plazo máximo de 15 años a la compra de predios hasta de sesenta hectáreas por agricultores que hayan estado trabajando como arrendatarios en la agricultura, que su principal fuente de actividad sea esta y que su patrimonio no exceda de \$ 300.000.

**EL COSTO DE LA VIDA**

De acuerdo con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, los índices de precios al consumidor para empleados y obreros en Bogotá y resto del país, muestran las siguientes variaciones:

BOGOTA			
(Julio 1954—Junio 1955 = 100)			
	Sepbre./68	Oct./68	Variación %
Empleados .....	373.5	376.9	+0.9
Obreros .....	384.3	389.4	+1.3
NACIONAL			
Empleados .....	391.6	392.5	+0.2
Obreros .....	398.6	400.2	+0.4

**GIROS POR IMPORTACIONES**

Las autorizaciones para el pago de mercancías al exterior en el mes de octubre ascendieron a US\$ 38.660.000. Como de costumbre, en los cuadros 46 y 47 de esta revista, aparece el detalle por años y meses.

**LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO**

La cuenta de préstamos y descuentos del Banco de la República presenta una leve disminución de \$ 531.000 entre los meses de septiembre y octubre, según las siguientes cifras:

(en miles de pesos)

	1 9 6 8	
	Septiembre	Octubre
Préstamos y descuentos a bancos....	1.051.195	1.047.263
Descuentos a la Caja Agraria.....	1.443.164	1.492.190
Préstamos a otras entidades oficiales	498.180	498.930
Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.....	1.270.625	1.219.244
<b>Totales .....</b>	<b>4.258.164</b>	<b>4.257.633</b>

Un incremento de US\$ 10.624.000 presentan las reservas de oro y divisas, pues de US\$ 174.919.000 en septiembre, suben en octubre a US\$ 185.543.000 excluidas las cartas de crédito. Los billetes del banco en circulación, de \$ 3.823.706.000 en septiembre, llegan a \$ 3.969.645.000 en octubre, y los depósitos y otros pasivos exigibles, de \$ 8.774.406.000 pasan a \$ 8.869.918.000 entre los dos meses comentados.

Para el 23 de noviembre, fecha de la última consolidación semanal, los renglones anteriores muestran los siguientes cambios:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	200.600.000
Préstamos y descuentos .....	\$	4.277.300.000
Billetes en circulación .....	\$	4.100.300.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$	8.969.800.000

Por lo que se refiere a los medios de pago, sin incluir depósitos oficiales, terminaron septiembre en \$ 14.386 millones y para el último de octubre muestran una cifra provisional de \$ 14.606 millones.

## EL MERCADO BURSATIL

A \$ 101.4 millones ascendieron las transacciones en la Bolsa de Bogotá en el mes de octubre, que comparadas con las del mes anterior que fueron \$ 85.6 millones, indican un aumento de \$ 15.8 millones.

El índice del valor de las acciones subió en octubre a 237.3; en septiembre anterior fue 231.3, con base 1934 = 100.

## EL PETROLEO

La producción de petróleo llegó en septiembre a 5.109.000 barriles, comparada con los

5.115.000 de agosto anterior. Durante los nueve meses del presente año se han producido 48.081.000 barriles, y en igual período de 1967, 52.575.000.

## EL CAFE

La cotización de nuestro grano en Nueva York era de US\$ 0.4175 el 25 de noviembre.

En los mercados del interior, la carga de pergamino era pagada por la Federación de Cafeteros a \$ 928.75, en la misma fecha, y a \$ 865.00, por los despachadores particulares.

## EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

## NOVIEMBRE DE 1968

El 29 de este mes se inició la reunión de la Junta Ejecutiva de la Organización Internacional del Café, la cual se prolongará hasta el 3 de diciembre. Al momento de escribir estos comentarios no se conocían más detalles de esta reunión, pero se destacan dos puntos de la agenda que deben ser discutidos: los estatutos del Fondo de Diversificación y las Medidas de Control. Las discusiones acerca de los estatutos del Fondo de Diversificación deberán girar alrededor de la versión revisada del proyecto preparado por el Director Ejecutivo de la Organización, de acuerdo con la decisión tomada por el Consejo Internacional del Café en su última reunión. En relación a las Medidas de Control, el estudio se hará con base a las propuestas de un grupo de especialistas que consideró este tema entre el 28 de octubre y el 8 del presente mes. Las propuestas de este grupo deben ser presentadas por la Junta Directiva al Consejo Internacional del Café.

El 22 de noviembre se clausuraron en Nueva York las sesiones de la novena reunión ordinaria anual del Consejo Directivo de la Oficina Panamericana del Café, en la cual están representados catorce países de América latina. Después de una revisión de las actividades desarrolladas por la Oficina durante el año cafetero 1967-68, se aprobaron los programas de actividades para el ejercicio siguiente, junto con su respectivo presupuesto. La Junta Ejecuti-

va elegida en esta reunión quedó integrada por Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y México. Una de sus principales conclusiones está representada por la resolución que fue aprobada, la cual está encaminada a lograr el fortalecimiento de la Oficina Panamericana del Café como centro de coordinación de la política cafetera de los países latinoamericanos y a fomentar la cooperación entre los países miembros de la Oficina con el resto de países productores y consumidores, dentro de los principios y objetivos del Convenio Internacional del Café.

De otra parte, se conoció durante el mes la decisión tomada por los países miembros de la Federación Cafetalera de América (FEDECAME) de disolver este organismo dentro de un plazo de dos a seis meses. Esta decisión se tomó en vista de que los objetivos y funciones de la FEDECAME, los cuales se concentraban en la promoción, la regulación del mercado y la estabilización de precios, habían sido absorbidos totalmente por la Organización Internacional del Café y en razón también de que era innecesaria la duplicación de esfuerzos.

En contraste con la anterior determinación, México y cinco países centroamericanos, todos ellos miembros de la FEDECAME, manifestaron su propósito de consolidar el bloque centroamericano bajo el probable nombre de CAMEX. Esta nueva organización trabajará en defensa de los precios del café de sus seis miembros, uniendo los 144 votos que ellos

tienen en la Organización Internacional del Café, con el fin de obtener cuotas adecuadas que beneficien tanto a los exportadores como a los consumidores del producto.

En razón de la situación creada por el retiro de cinco países de la Organización Internacional del Café, hecho al cual se hizo mención en los comentarios del mes de octubre, los Estados Unidos establecieron en el presente mes algunos reajustes en sus sistemas arancelarios sobre importación de café. Las medidas anunciadas por el Comisionado de Aduanas, prohíben a partir del 1º de octubre, con carácter retroactivo, las importaciones de café procedentes de Cuba y limita las de Panamá a las cuotas de importación aplicables a los países no miembros de la Organización Internacional del Café. Igualmente, quedaron sin valor desde la misma fecha los certificados de origen y su reexportación para la entrada de cafés a Estados Unidos, emitidos por Cuba, Panamá, Argentina, Austria, Túnez y Rusia. Estas medidas son resultado de la implementación por parte de Estados Unidos del recientemente aprobado Convenio Internacional del Café.

PRECIOS DIARIOS

DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

(en centavos de dólar por libra)

—embarque pronto exdock Nueva York—

		Suaves colombianos	Otros suaves no lavados	Arábigos	Robustas
Noviembre 1.....	43.00	39.00	37.75	33.38	
Noviembre 4.....	42.75	38.92	37.75	33.38	
Noviembre 6.....	42.75	38.92	37.75	33.19	
Noviembre 7.....	42.50	38.75	37.75	33.19	
Noviembre 8.....	42.50	38.75	37.75	33.19	
Noviembre 12.....	42.25	38.75	37.75	33.19	
Noviembre 13.....	42.25	38.75	37.75	32.94	
Noviembre 14.....	42.25	38.67	37.75	32.69	
Noviembre 15.....	42.25	38.67	37.75	32.69	
Noviembre 18.....	42.25	38.50	37.75	32.82	
Noviembre 19.....	42.00	38.50	37.75	32.69	
Noviembre 20.....	41.75	38.50	37.50	32.69	
Noviembre 21.....	41.50	38.08	37.50	32.82	
Noviembre 22.....	41.50	38.00	37.50	32.69	
Noviembre 25.....	41.50	38.00	37.50	32.57	
Noviembre 26.....	41.50	38.00	37.50	32.57	
Noviembre 27.....	41.25	38.00	37.50	32.44	
Noviembre 28.....	.....	.....	.....	.....	
Noviembre 29.....	.....	.....	.....	.....	

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO  
CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

MES DE NOVIEMBRE

(Sacos de 60 kilos)

	1967 (1)		1968 (2)		Diferencia Sacos
	Sacos	%	Sacos	%	
Estados Unidos..	230.445	52.1	267.549	59.5	37.104
Europa .....	187.592	42.4	165.251	36.8	— 22.341
Otros .....	24.230	5.5	16.850	3.7	— 7.380
Total .....	442.267	100.0	449.650	100.0	7.383

(1) Hasta el 25.  
(2) Hasta el 23.

EXISTENCIAS EN PUERTOS

(Sacos de 60 kilos)

	Barranquilla	Buena-ventura	Cartagena	Santa Marta	Total
<b>Colombia:</b>					
Novbre. 23/68	—	154.199	21.277	15.118	190.594
Novbre. 25/67	—	45.186	12.174	21.273	78.633
	Santos	Rio	Paranagua	Varios	Total
<b>Brasil:</b>					
Novbre. 16/68	3.257.000	6.650.000	2.806.000	117.000	6.845.000
Novbre. 18/67	3.363.000	4.120.000	2.932.000	101.000	6.808.000

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO  
CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

Período comprendido entre enero y noviembre

(Sacos de 60 kilos)

	1967 (1)		1968 (2)		Diferencia Sacos
	Sacos	%	Sacos	%	
Estados Unidos...	2.694.128	50.3	2.699.321	46.3	5.193
Europa .....	2.468.543	46.1	2.903.387	49.8	434.844
Otros .....	193.631	3.6	221.868	3.9	28.237
Total .....	5.356.302	100.0	5.824.576	100.0	468.274

(1) Hasta el 25.  
(2) Hasta el 23.

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	1968		Variación	Sepbre. 1968	
	Sepbre.	Agosto		Máximo	Mínimo
<b>Brasil:</b>					
Santos, tipo 2/3..	37.63	37.55	+0.08	37.75	37.50
Santos, tipo 4....	37.35	37.23	+0.12	37.38	37.25
Paraná, tipo 4....	36.50	36.40	+0.10	36.50	36.50
<b>Colombia:</b>					
MAMS .....	42.63	42.75	-0.12	42.88	42.50
<b>México:</b>					
Prima lavado ...	38.93	39.23	-0.30	39.13	38.63
<b>Etiopía:</b>					
Djimmas, UGQ ..	37.60	37.28	+0.32	38.00	37.50
<b>Uganda:</b>					
Lavado Nº 10....	34.23	34.00	+0.23	34.38	34.13

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	1968		Variación	Octubre 1968	
	Octubre	Sepbre.		Máximo	Mínimo
<b>Brasil:</b>					
Santos, tipo 2/3..	37.88	37.63	+0.25	38.00	37.75
Santos, tipo 4....	37.50	37.35	+0.15	37.63	37.38
Paraná, tipo 4....	36.60	36.50	+0.10	36.63	36.50
<b>Colombia:</b>					
MAMS .....	43.48	42.63	+0.85	43.75	43.25
<b>México:</b>					
Prima lavado ...	39.00	38.93	+0.07	39.13	38.88
<b>Etiopía:</b>					
Djimmas, UGQ ..	38.08	37.60	+0.48	38.75	37.63
<b>Uganda:</b>					
Lavado Nº 10....	33.93	34.23	-0.30	34.25	33.63

## POSIBILIDADES DE FOMENTO GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

POR ALBERTO PEREZ R.

El departamento del Quindío fue creado por medio de la ley 2ª de 1966 (enero 7) y empezó a funcionar oficialmente el 1º de julio del mismo año. Fue segregado del departamento de Caldas y ocupa el último lugar en el país, en cuanto a su superficie, que es de 1.825 kilómetros cuadrados. Su nombre viene de los indígenas denominados **quindos** que formaban parte de la familia de los quimbayas.

Su forma se asemeja a un triángulo isósceles invertido, o sea que su base es el límite norte fijado por el río Barbas, que nace en el nevado del Quindío, corre de Este a Oeste y desemboca en el río La Vieja. El territorio termina por el Sur en un ángulo muy agudo (esta zona pertenece totalmente al municipio de Génova).

El departamento comprende doce municipios que se enumeran en seguida, con altura sobre el nivel del mar, temperatura media, cifras de población calculada para julio de 1968 y con la superficie de cada uno según los pisos térmicos:

	Altura sobre el nivel del mar metros	Temperatura media grados C.	Habitantes	Superficie en kilómetros cuadrados				Total
				Cálido	Medio	Frío	Páramo	
Armenia .....	1.551	21	169.235	—	121	—	—	121
Buenavista ...	1.650	20	7.123	—	44	—	—	44
Calarcá .....	1.619	19	59.834	—	165	45	32	242
Circasia .....	1.720	18	16.733	—	70	9	—	79
Córdoba .....	1.750	20	9.413	—	31	35	57	123
Finlandia ....	1.885	17	12.476	—	79	32	—	111
Génova .....	1.700	18	24.816	—	105	56	55	216
La Tebaida ..	1.510	23	17.355	—	86	—	—	86
Montenegro ..	1.531	22	30.638	9	141	—	—	150
Pijao .....	1.700	18	13.986	—	83	39	44	166
Quimbaya ...	1.505	23	31.535	11	129	—	—	140
Salento .....	1.895	15	8.402	—	34	184	129	347
Totales .....			401.546	20	1.088	400	317	1.825
Porcentajes:				1.1	59.6	21.6	17.4	100.0

Resulta una densidad de 220 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el departamento de mayor densidad demográfica después de Atlántico.

Se aprecia, por lo tanto, que las tierras de clima medio son más de la mitad del territorio (59.6%)

aptas para los cultivos propios de tal zona. El territorio de clima cálido es pequeñísimo (1.1%) y el de clima frío, solo algo más de la cuarta parte del total (21.9%). Queda el 17.4% en tierras de páramo, utilizables en parte pero no para ganadería vacuna. Podría fomentarse allí la cría de ovejas.

El nuevo departamento tomó su nombre de la región geográfica denominada El Quindío que es una zona montañosa constituida por el flanco occidental de la cordillera central de los Andes, desde el macizo volcánico central hasta las estribaciones más bajas que terminan en las tierras planas del Valle del Cauca. El suelo es de origen volcánico y de ahí su especial fertilidad, aunque en términos generales, requiere fósforo en casi toda su extensión.

La topografía varía desde los abruptos riscos de la cordillera alta hasta los suaves declives de las tierras bajas, pequeñas mesetas y zonas de ondulación leve que facilitan el laboreo agrícola. Hay abundancia de aguas. Varios ríos y numerosas quebradas descienden de los nevados para tributar sus aguas en el río La Vieja (formado por los ríos Quindío y Barragán), que es afluente principal del río Cauca y sirve de límite entre el Valle y el Quindío, en toda la extensión de este último departamento, por el Oeste. El suelo tiene una apreciable capa vegetal, aunque empobrecida por el mal uso de las tierras, pero reúne condiciones edafológicas muy favorables para su conveniente y remuneradora utilización.

Uno de los planes que debe tener prelación, si quiere lograrse el progreso y hasta cierto punto el autoabastecimiento del departamento en el campo agropecuario, es la reforestación de varias hoyas hidrográficas pero especialmente las de los ríos Barragán, Quindío y Barbas. Las fuertes pendientes de estos en la mayor parte de su recorrido y el absurdo uso de la tierra, por haber talado totalmente la vegetación arbórea, desde que el Quindío fue colonizado por los antioqueños, ha empobrecido extensas zonas, que deben ser defendidas por medio de un técnico programa de siembra de las especies

indicadas para evitar la grave pérdida de capa vegetal cuando hay lluvias, y aumentar las corrientes de agua. Todos los estudios técnicos sobre este aspecto, antes y después de ser el Quindío una nueva entidad político-administrativa, coinciden en que es urgente emprender la reforestación de las hoyas de todos los ríos, empobrecidas por el irracional empleo de la tierra a través de más de un siglo. De lo contrario, pronto habrá muchas tierras que no serán sino eriales totalmente improductivos.

Cuando se habla del Quindío, hasta el 30 de junio de 1966 región perteneciente al departamento de Caldas, de inmediato viene a la mente la idea de que a través del presente siglo ha sido emporio de producción cafetera y se cree que la mayoría de su territorio está sembrada de este artículo. Por esto hubo sorpresa entre los medios relacionados con la agricultura y la ganadería cuando se estableció en el Quindío un fondo ganadero.

El café es un producto de clima medio o sea que se cultiva en el piso térmico comprendido entre 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar. Esta zona climática es la mayoría en el Quindío cuya superficie se distribuye así, como ya se vio al principio, según la discriminación de los pisos térmicos de cada municipio:

	Kms. <sup>2</sup>	Hectáreas	%
Cálido (0 a 1.000 metros).....	20	2.000	1.1
Medio (1.000 a 2.000 metros)....	1.088	108.800	59.6
Frío (2.000 a 3.000 metros)....	400	40.000	21.9
Páramo (3.000 a 4.500 metros)....	317	31.700	17.4
<b>Totales</b> .....	<b>1.825</b>	<b>182.500</b>	<b>100.0</b>

No toda la zona de clima medio está sembrada de café ni el artículo da buena producción más arriba de 1.700 metros y en las zonas cálida y fría hay otros renglones de producción agrícola y pastos. En la zona media el otro cultivo preponderante es el plátano (sombrio del café) y también hay ganadería, aunque en reducida cantidad. El nuevo departamento sigue siendo uno de los principales productores de café en el país. En 1966 y 1967 dio 1.991.597 y 1.985.737 sacos (60 kilos), respectivamente. Existen varios estudios geo-económicos sobre el Quindío. Se nota la especial preocupación de la clase dirigente por el adelanto del más pequeño departamento de Colombia, del cual se quiere hacer un modelo, lo cual es posible como se verá en el curso del presente trabajo.

La actual distribución de las tierras, según la ocupación, es la siguiente:

	Hectáreas	%
Tierras sembradas de café.....	70.000	38.4
Tierras de praderas .....	74.700	40.9
Cultivos temporales .....	9.000	4.9
Bosques .....	23.300	12.8
Tierras improductivas .....	5.500	3.0
<b>Totales</b> .....	<b>182.500</b>	<b>100.0</b>

Se deduce entonces que predominan dos actividades, la caficultura y la ganadería. Esta última tiene un poco más de territorio disponible, respecto de la primera: 4.700 hectáreas y dentro de las tres zonas climáticas donde puede incrementarse es preciso estudiar las conveniencias que ofrece cada una, pero partiendo de un principio fundamental que no debe olvidarse en cualquier intento de fomento: **en el Quindío no debe pensarse más en ganadería extensiva sino intensiva.**

Este postulado es obvio por las siguientes razones:

1ª—Porque el departamento es muy pequeño y la tierra no puede derrocharse. Su utilización debe ser total y adecuada.

2ª—Porque las necesidades de carne y leche de los centros poblados, pero principalmente de Armenia, debido al ritmo acelerado de crecimiento demográfico, requieren un abastecimiento acorde con este aumento.

3ª—Porque si el Quindío quiere progresar, debe tener como **meta primordial de toda su economía** la reducción de los abastecimientos alimenticios procedentes de otros departamentos, es decir, de los que puede producir en su territorio.

4ª—Porque las tierras actualmente libres o mejor dicho improductivas, o deficientemente productivas, no pueden dedicarse a cultivos extensivos que son antieconómicos, poco remuneradores y de más tardío rendimiento y porque se requiere además una diversificación de los cultivos para remediar en la medida aconsejable el **grave problema del monocultivo.**

5ª—Porque el Quindío, departamento pequeñísimo, poblado por una raza emprendedora, con buenas tierras en su mayoría, con suficientes vías de comunicación, donde las distancias son tan cortas, situado en punto tan favorable y envidiable dentro de la geografía colombiana, lugar de paso obligado en las comunicaciones del oriente con el occidente y del norte con el sur, encrucijada de las carreteras más importantes que atraviesan nuestro territorio, ofrece las mejores posibilidades de un incremento pe-

cuario y agrícola ordenado, lógico y altamente remunerador.

En los veinte kilómetros cuadrados de clima cálido, es decir en las 2.000 hectáreas que son parte de los municipios de Finlandia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida y Génova que limitan con el departamento del Valle, hay prósperas ganaderías de carne, en su mayoría, pero explotadas extensivamente. Se trataría entonces de hacer muchas veces más productivas estas unidades de explotación por medio de métodos intensivos. Si según los cálculos actuales, en aquella zona una hectárea sostiene una res, la adecuada subdivisión de potreros, el mejoramiento de los pastos, el suministro de concentrados y sal mineralizada, la ceba en la mayor quietud posible de los novillos (ceba intensiva), puede llegar a traducirse en que una hectárea sostenga cuatro reses. Los pequeños y superdesarrollados países de Europa tienen como uno de los fundamentos de su economía, el aprovechamiento de la tierra hasta el máximo, su conservación y mejoramiento y el empleo de sistemas que suplen las deficiencias de las praderas o tierras de labranza.

Los hombres del Quindío deben tener siempre en la mente que su territorio es muy pequeño, que debe cuidarse y defenderse como primera fuente de su bienestar y que debe dar el mayor rendimiento posible.

En la zona de clima medio: 108.800 hectáreas, o sea el 60% de las tierras quindianas, dos grandes problemas dominan y agravan cada día la situación de los campesinos: el minifundio y el monocultivo, sobre los cuales se han realizado numerosos estudios que, en términos generales, llegan a dar las mismas soluciones:

1ª—Deben diversificarse los cultivos en la zona cafetera.

2ª—Es preciso eliminar las explotaciones cafeteras que se ha dado en llamar marginales, o de baja productividad, por la edad avanzada y las enfermedades de los cafetos, para establecer en ellas otros renglones de producción agrícola y además tecnificar las mejores unidades de explotación para bajar costos e incrementar los rendimientos.

3ª—En numerosas de estas fincas es posible reemplazar el café por explotaciones ganaderas de leche o de carne, pero dada la mediana superficie de ellas, no serían remuneradoras sino mediante sistemas intensivos altamente tecnificados.

Además, de acuerdo con estudios de la gobernación del Quindío, existen dentro de la zona cafetera, fincas de pastos sin utilización, o con número de cabezas muy insuficientes para el total aprovechamiento de los potreros y mantenidas con gran descuido. De modo que lo primero sería proceder a utilizar bien estas tierras. No se cree fuera de lugar insistir en que si no debe desperdiciarse la tierra productiva en departamentos grandes, mucho menos en el Quindío, cuyas posibilidades de expansión agropecuaria son limitadas.

Es aconsejable, debido al clima de tal región y a los factores adversos del medio ambiente, establecer allí unidades de explotación de ceba intensiva con ganado cebú de selección. Una finca de superficie razonablemente mediana (entre 30 y 50 hectáreas), puede dar mayores rendimientos en esta clase de explotación ganadera, que sembrada de café. Esto se ha demostrado en otras regiones del país. No debe olvidarse que allí la tierra tiene elevado valor.

Quedan por considerar las posibilidades de fomento ganadero en la zona fría del Quindío. Hay 40.000 hectáreas de tierras en este piso térmico y debe tenerse en cuenta que los cultivos agrícolas propios son muy reducidos (papa, arracacha, hortalizas, maíz). La violencia desalojó centenares de pequeños agricultores y ganaderos y actualmente hay muchas fincas abandonadas. Al mismo tiempo que el departamento necesita fomentar por todos los medios estos cultivos, para no seguir dependiendo en forma tan preponderante de la producción de otros departamentos, la zona fría ofrece posibilidades de llevar a cabo un importante programa de fomento pecuario, sobre todo en la especialización lechera. Cualquier intento en este campo y ya que se va a empezar de nuevo —puesto que no hay ganados en amplias comarcas frías de los municipios que terminan por el oriente en las cumbres de la cordillera central: Salento, Calarcá, Génova, Pijao y Córdoba (enumerados en orden descendente según su superficie y por lo tanto, según sus tierras aptas para la ganadería— debe ser orientado, dirigido y controlado estrictamente por el gobierno departamental para implantar una transición progresiva del anticuado método extensivo al intensivo.

Las investigaciones de funcionarios del ministerio de agricultura, gobernación del Quindío e Instituto Agustín Codazzi, sobre las posibilidades de establecer ganaderías de leche y de carne en las tierras frías del departamento, ofrecen conclusiones completamente favorables sobre estos planes que proporcionarían soluciones efectivas a varios proble-

mas sociales y económicos que vienen afectando la nueva sección del país como son, entre otros:

Desocupación de muchas fincas abandonadas por sus dueños debido a la violencia.

Desocupación consecuente de campesinos.

Necesidad imperiosa que tiene el Quindío de aumentar su producción de carne y leche para no seguir dependiendo en porcentajes tan elevados, en cuanto al aprovisionamiento de estos dos artículos, de los departamentos vecinos. El abastecimiento de carne para los pueblos quindianos y por estar el departamento en situación geográfica tan privilegiada y tan cercana a importantes zonas productoras, se atiende en muy pequeña parte con el ganado que se ceba en sus propias tierras. El resto procede, de Antioquia (feria de Medellín), del norte del Valle, de Caldas, de Risaralda y del Tolima.

Las consideraciones y datos que quedan consignados en este pequeño estudio, permiten concluir que es factible el fomento pecuario en el Quindío.

El departamento está en capacidad, por lo menos, de autoabastecerse de carne y leche, si lleva a realidad programas de fomento por medio de sistemas intensivos en las tres zonas climáticas, de acuerdo con los planteamientos del presente trabajo. Debe anotarse que el consumo de leche en Armenia y Calarcá se atiende también, en proporción muy considerable, con el producto de numerosos hatos de las zonas limítrofes del Tolima y Valle.

Para alcanzar la meta del propio abastecimiento de los dos artículos básicos en la alimentación humana —aunque para lograrla debe vencerse un conjunto de dificultades, entre las cuales no es la menor,

la financiación de tales planes— se cuenta con muchos factores plenamente favorables:

El espíritu de superación que informa las actividades de los actuales dirigentes. Las inmejorables condiciones geográficas del departamento, la fertilidad de sus tierras y su pequeña superficie. La gran facilidad de las comunicaciones, pues los doce municipios están unidos por carreteras y solo faltan algunas vías de penetración muy importantes, aunque de reducida longitud.

El Quindío fue desde mucho antes de su constitución en nueva sección del país, una región de considerable desarrollo, gracias al cultivo del café y a la riqueza que esta industria, en otros tiempos tan próspera, proporcionó a sus habitantes.

No es pues el caso del Quindío el de un nuevo departamento en el cual —como se presenta en otros casos de los fundados últimamente— está todo por hacer y al territorio o regiones integrantes hay que empezar a civilizarlas o seguir haciéndolo.

El Quindío ha recorrido gran parte del camino desde el subdesarrollo hasta el desarrollo. Solo necesita ahora equilibrar su economía, resolver los problemas del minifundio cafetero y aprovechar plenamente los recursos naturales de que dispone para diversificar técnicamente su producción agropecuaria.

#### BIBLIOGRAFIA

- Banco de la República - Atlas de Economía Colombiana - 1959, 1960, 1962 y 1964.  
 Geografía Superior de Colombia - Económica y Humana - Ramón Franco R. - 1952.  
 Anuarios Estadísticos del Quindío - 1966 y 1967.  
 Ministerio de Agricultura - Estudios varios.  
 Gobernación del Quindío - Estudios varios.  
 DANE  
 División Política-Administrativa de Colombia - 1967.  
 Censos Nacionales - 1964.

## VEINTICINCO AÑOS ATRAS

NOVIEMBRE DE 1943

Estas eran las apreciaciones que en el número 193 consignaban las notas editoriales de la Revista sobre

#### LA SITUACION GENERAL

“No obstante la gravedad de la crisis política que el país ha venido atravesando desde el mes

pasado, la situación económica se mantiene normal, sin que háyanse observado síntomas de depresión o alarma.

“Por el contrario, ha podido notarse mayor actividad en las transacciones comerciales y bursátiles, como ocurre generalmente en esta época del año, en que la recolección de la cosecha de café moviliza gran volumen de fondos que animan y activan los negocios.

"A este resultado contribuyen también, más que ningún otro factor, los buenos precios del café, que acaban de tener nuevo aumento en los mercados internos, en virtud de acertada disposición del gobierno, ya que esta industria ocupa el primer puesto en las exportaciones del país y es la que emplea mayor número de trabajadores, extendiéndose a casi todo el territorio nacional.

"En el mes pasado registróse nueva alza en las reservas de oro y divisas en dólares del Banco de la República, que fue de 2,9%; y consiguientemente en los medios de pago (circulación monetaria y depósitos bancarios a la orden) que aumentaron en 2,8%.

"En el mismo mes el índice del costo de la vida obrera en esta capital pasó de 142,4 a 147,7 lo que representa un alza de 3,7%.

"El movimiento bursátil fue bastante activo en octubre, pues el volumen de operaciones de la Bolsa de Bogotá fue superior en 18,0% al del mes precedente, y el índice de acciones de la misma, aumentó de 157, a 162, o sea en 2,6%.

"Los cheques pagados por los bancos por conducto del canje, subieron en el mismo mes en 1,0%; pero en cambio bajaron los cubiertos directamente al público, o por medio de compensaciones internas, en 5,2%, lo que da, para el total de unos y otros, un descenso de 3,0%.

"Hubo en el mes pasado un aumento en la producción aurífera de 0,8%. El descenso de dicha producción en lo que va corrido del año, en comparación con igual período del anterior, que en septiembre era de 7,2%, resultó en octubre solamente de 6,5%.

"La producción de petróleo se mantiene elevada, pues llegó en octubre a 1.730.000 barriles, contra 1.774.000 en septiembre, y 198.000 en octubre de 1942".

#### LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO,

##### EL CAFE

Los rendimientos de las rentas públicas en el mes pasado llegaron a \$ 6.253.000, contra \$ 5.928.000 en septiembre y \$ 4.451.000 en octubre de 1942.

Durante los primeros diez meses transcurridos del año, este renglón ha producido \$ 59.118.000, contra \$ 57.298.000 en igual período del anterior.

Las partidas apropiadas para los gastos públicos en octubre se fijaron en \$ 8.235.000.

El déficit fiscal aproximado ha sido calculado en 31 de octubre por la Contraloría General de la República en \$ 13.022.000.

La situación fiscal para la siguiente vigencia —comentan las notas—, es causa de preocupación general, pues un presupuesto desequilibrado para cuyo cumplimiento fuera necesario recurrir otra vez en escala importante al crédito interno, podría tener graves consecuencias en la situación económica del país, como es apenas natural.

En octubre descendieron nuevamente los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas, de \$ 3.421.000 a \$ 3.197.000, lo mismo que los otorgados al público sobre bonos de almacenes de depósito, que bajaron de \$ 326.000 a \$ 165.000.

El medio circulante, compuesto por la moneda en poder del público y los depósitos bancarios a la vista que era en 30 de septiembre de \$ 296.370.000, quedó para el fin de octubre en \$ 304.632.000. En la misma fecha de 1942 estaba en \$ 232.268.000.

Los billetes del Banco de la República en circulación, como los depósitos a la orden en el mismo, aumentaron en el mes pasado. Los primeros subieron de \$ 108.869.000 a \$ 111.292.000, y los segundos de \$ 112.817.000 a \$ 115.075.000.

Los depósitos a término constituidos en el Banco de la República por los bancos y los particulares en virtud de disposiciones del gobierno, no tuvieron modificaciones apreciables en el pasado mes, pues el 30 de septiembre estaban en \$ 18.312.000 y en 31 de octubre en \$ 18.334.000.

Por último, las reservas de oro y divisas en dólares de esta institución subieron otra vez en octubre de \$ 177.439.000 a \$ 182.530.000. Dentro de estas cifras, a oro físico correspondían \$ 95.525.000 y \$ 98.425.000 respectivamente. La proporción de la reserva legal en relación con los billetes, subió de 141.41% a 142.04%.

#### CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Son estas las cifras de cheques pagados por los bancos en octubre, comparadas con las de septiembre y con las de octubre del año anterior, así:

**EN BOGOTA**  
(en miles de pesos)

	Octubre 1943	Septbre. 1943	Octubre 1942	Compara- ción de octubre con sep- tiembre último %
Directamente .....	\$ 88.401	96.397	70.295	-8.3
Por compensación ..	87.091	84.279	67.977	+3.3
<b>Total .....</b>	<b>\$ 175.492</b>	<b>180.676</b>	<b>138.272</b>	<b>-2.9</b>

**EN EL RESTO DEL PAIS**  
(en miles de pesos)

Directamente .....	\$ 217.142	225.770	191.577	-3.8
Por compensación ..	87.378	88.467	62.792	-1.2
<b>Total .....</b>	<b>\$ 304.520</b>	<b>314.237</b>	<b>254.369</b>	<b>-3.1</b>

**TOTAL**  
(en miles de pesos)

Directamente .....	\$ 305.543	322.167	251.872	-5.2
Por compensación ..	174.469	172.746	130.769	+1.0
<b>Total .....</b>	<b>\$ 480.012</b>	<b>494.913</b>	<b>392.641</b>	<b>-3.0</b>

Se mantiene sin cambio la cotización del dólar al \$ 1,746, lo mismo que hace un mes.

Las compras de oro efectuadas por el Banco de la República en octubre ascendieron a 47.781 onzas troy, contra 47.406 en septiembre y 47.410 en octubre de 1942.

En los diez primeros meses del año se han comprado 476.612 onzas, contra 509.546 en igual período del anterior.

En cuanto al café, en Girardot la carga de pergamino corriente se vende a \$ 44.00 y la de pilado a \$ 54.00, contra \$ 42.50 y \$ 52.50 en el mes anterior.

Durante octubre se exportaron 260.582 sacos, frente a 565.328 en septiembre y 198.860 en octubre de 1942.

Hacia los puertos de embarque se movilizaron durante los diez primeros meses de 1943, 4.560.809 sacos y se exportaron 4.351.919, contra 3.988.299 y 3.612.000 respectivamente, en igual lapso de 1942.

**ALGUNAS CIFRAS DE INTERES**

Depósitos en los bancos, exceptuado el Banco de la República. A \$ 243.521.000 subieron estos depósitos, por comparar con \$ 238.420.000 de septiembre inmediatamente anterior, y \$ 184.814.000 de octubre de 1942. Dentro de estas cifras se incluyen depósitos por \$ 35.883.000, \$ 30.696.000 y \$ 22.024.000, respectivamente.

**EXPLOTACION DE PETROLEO**

El rendimiento en las distintas concesiones, marcó 1.730.000 barriles, contra 1.774.000 en septiembre anterior y apenas 198.000 en octubre de 1942.

**EXPORTACIONES (FOB)**

Mermaron en octubre nuestras ventas al exterior, ya que su cifra \$ 13.356.000, es bastante inferior a la de septiembre inmediatamente anterior, \$ 23.638.000; un año atrás, octubre de 1942, nuestras exportaciones sumaron \$ 8.895.000.

**IMPORTACIONES (CIF)**

De igual modo, con respecto a septiembre anterior, \$ 13.522.000, nuestras compras en el extranjero descendieron a \$ 12.606.000; en octubre de 1942 sumaron \$ 9.746.000.

**MOVIMIENTO BURSATIL**

Notoriamente ascendió el valor total de las transacciones en octubre, pues quedó en \$ 7.808.000, frente a \$ 6.619.000 en el mes inmediatamente anterior; en octubre de 1942 habían marcado \$ 3.994.000.

**INDICE DE ARRENDAMIENTOS EN BOGOTA**

Levemente subió en octubre este indicador, pues de 122.8 en septiembre, se movió en octubre a 122.9. En octubre de 1942 había marcado 118.7.

**ARTICULOS**

**Separación temporal del señor Presidente de la República.** Se comenta brevemente la dejación, que por motivos familiares, hizo de la presidencia de la Nación el señor doctor Alfonso López, y el ingreso del primer designado doctor Darío Echandía.

**El Fondo de Estabilización.** En este artículo del doctor Pedro A. Gómez Naranjo, se da cuenta del origen, organización y atribuciones legales de esa entidad.

**El derecho monetario.** Artículo del doctor Lázaro Tobón en el que analiza este aspecto.

**El porvenir del patrón oro,** por el profesor Edwin Walter Kemmerer. Interesante artículo en el cual se tratan estas cuestiones: Decaimiento del patrón oro durante la primera guerra mundial y su ulterior resurgimiento. - La escuela del patrón papel moneda. - La escuela del patrón oro - Necesidad de un patrón

monetario que inspire confianza al público - Resistencia del patrón oro a la confianza fiscal y política. - El oro y los intereses de las principales naciones unidas. - El oro representa el único patrón in-

ternacional en perspectiva. - Tipo del patrón oro de la postguerra. - Elementos del patrón oro internacional. - ¿Será posible crear un patrón oro internacional después de la guerra?

## DETERMINACIONES DE LA JUNTA MONETARIA

RESOLUCION NUMERO 62 DE 1968  
(noviembre 6)

La Junta Monetaria de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales y en particular de las que le confiere el decreto 2206 de 1963, y

### CONSIDERANDO:

Que los fondos ganaderos han venido adelantando una importante labor para el desarrollo de la ganadería nacional;

Que es necesario dotar a los fondos ganaderos de suficientes recursos de crédito para que intensifiquen sus operaciones en aquellas actividades que, como la cría, más contribuyan al fortalecimiento de la ganadería;

Que los pequeños ganaderos requieren que se les preste asistencia técnica adecuada conforme a normas de carácter general y tienen en los fondos ganaderos su principal fuente de crédito y de ayuda, y,

Que es necesario promover la capitalización de los fondos ganaderos a fin de fortalecer su funcionamiento sobre bases financieras sólidas,

### RESUELVE:

Artículo 1º Fijase el cupo ordinario de crédito en el Banco de la República para cada fondo ganadero en 20 por ciento de su capital pagado y reserva legal registrado en el balance del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Artículo 2º Los fondos ganaderos que actualmente tengan cupos de crédito en el Banco de la República superiores al fijado en el artículo anterior podrán continuar utilizando el excedente de tales cupos durante los próximos 12 meses, siempre que para los

nuevos contratos efectuados por ellos a partir del 12 de noviembre del corriente año cumplan los requisitos de que tratan los ordinales b), c), d), e) y f) del artículo siguiente.

Artículo 3º Además del cupo ordinario establecido en el artículo 1º, el Banco de la República podrá asignar cupos especiales a partir del 13 de noviembre de 1969 a los fondos ganaderos que demuestren haber cumplido los siguientes requisitos:

a) Que tengan distribuidos los ganados de su propiedad entregados en compañía, en las siguientes proporciones:

Ganado de cría: No menos del 85 por ciento.

Ganado de levante y ceba: No más del 15 por ciento.

b) Que inviertan sus disponibilidades en compañías localizadas en territorios de sus respectivos departamentos. No obstante el Banco de la República podrá autorizar inversiones en contratos de depósito o compañías de ganado en territorios distintos, siempre que se compruebe la conveniencia de tal excepción y que el respectivo fondo demuestre que todas las regiones aptas de su departamento están suficientemente atendidas.

c) Que no concedan a sus depositarios, ni en contratos celebrados por primera vez, ni en las renovaciones de estos, más de las siguientes cantidades de ganado: 100 cabezas de cría o 100 cabezas de levante o 50 cabezas de ceba.

d) Que en contratos de compañía en que se incluyan más de una de las clases de ganado mencionadas en el ordinal anterior, se sujeten a los siguientes límites y proporciones:

Cría y levante: Un límite de 150 cabezas, con 50 por ciento por lo menos en ganado de cría.